

# Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv.  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000359

Callao, 03 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTOS:

El Memorando N° 328 - 2014 GRC / GA - ORH de fecha 03 de Octubre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y la Carta S/N° de fecha 03 de Octubre del 2014, emitido por el Abog. Luis Miguel Chávez Boero;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Abog. Luis Miguel Chávez Boero, Auxiliar Coactivo de la Ejecutoría Coactiva Regional de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 06 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de Auxiliar Coactivo al Abog. Henry Guillermo Ruiz López, Especialista Legal de la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional del Callao, mientras dure la ausencia del Titular;

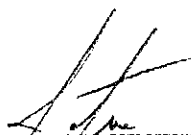
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones de Auxiliar Coactivo de la Ejecutoría Coactiva Regional de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, al Abog. Henry Guillermo Ruiz López, Especialista Legal de la Procuraduría Pública Regional, desde el 06 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Abog. Luis Miguel Chávez Boero.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
JOSÉ COTERA CORDOVA  
Encargado del Despacho  
Del Secretario de Consejo  
Regional

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO  
PRESIDENTE (E)